

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22792** *OBRA CIVIL Y PÚBLICA ROCHE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 188/09 se ha dictado Decreto con fecha 15 de noviembre de 2010 por el que se ha declarado a la empresa Obra Civil y Pública Roche, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3.516,96 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046968-1